



INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Suscripción de acuerdos financieros materiales*

FECHA: *7 de marzo de 2025*

Grupo Nutresa S. A. (la “Compañía”) informa que el día de hoy suscribió un contrato de crédito puente, en la modalidad de club deal (el “Contrato”), con los bancos internacionales Goldman Sachs Bank USA, Citigroup Global Markets Inc., N.A., JP Morgan Chase Bank, Deutsche Bank AG y Banco BTG Pactual S.A. – Cayman Branch por un valor comprometido de dos (2) billones de dólares americanos, el cual fue autorizado por la Junta Directiva de la Compañía el 20 de febrero de 2025.

Asimismo, las compañías Alimentos Cárnicos S. A. S., Colcafé S. A. S., Novaventa S. A. S., Comercial Nutresa S. A. S., Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S., IRCC S. A. S. Industria de Restaurantes Casuales S. A. S., Compañía de Galletas Noel S. A. S. y Compañía Nacional de Chocolates S. A. S., subordinadas de Grupo Nutresa S. A., suscribieron el Contrato en calidad de codeudores.

El plazo del crédito es de trescientos sesenta y seis (366) días y el pago del capital se efectuará en su totalidad en la fecha de vencimiento. Durante la vigencia del crédito, se reconocerán intereses remuneratorios trimestrales, con unas tasas progresivas que oscilarán entre SOFR más 1.75% y SOFR más 2.5%.

El Contrato prevé causales de incumplimiento que pueden tener como efecto la aceleración de las obligaciones, todas ellas bajo condiciones comerciales usuales para este tipo de contratos.